

Documentación que debe presentar para:

Trámite de Subsidio por fallecimiento (Art.2º Ley 9507/80)

1. Nota de Presentación o solicitud (Formulario 1)
2. Formulario núm 2 de Garantías debidamente refrendado por autoridad competente (Presidente de Consejo Escolar, Escribano Público o Secretario/a Técnico).
3. Certificado o acta de Defunción.
4. Acta de Matrimonio legalizada y actualizada (Registro Provincial de Las Personas).
5. Certificado de nacimiento (en el supuesto que los presentantes sean hijos del fallecido).
6. En caso de convivientes, presentar certificado o acta de nacimiento de cada hijo que hubiere de la unión.
7. Último recibo de haberes del titular.
8. 1º y 2º hoja del DNI de cada solicitante.
9. Constancia de CUIL o CUIT del o los beneficiarios.
10. Declaratoria de herederos en los casos que corresponda
11. Tutela definitiva expedida por el Juez de menores o constancia del trámite.
12. Declaración Jurada de la inexistencia de descendientes.
13. Factura original (B o C) de la empresa de sepelios.

Trámite de Subsidio por haberes Disminuidos (Lic. por Enfermedad; con el 50%, Art.6º Ley 9507/80)

1. Nota de presentación o Solicitud (Formulario 3).
2. Recibo de haberes en los que conste el haber disminuido.
3. 1º y 2º hoja del DNI.

Teléfono: (0221) 489-4776

Domicilio: Calle 8 núm 713 entre 46 y 47 piso 3

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 13:30